ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	**CONTRATO No.**	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Se envía correo a los Reintegradores II de la nueva versión del Cuestionario Multiescalar para evaluación psicosocial, hoja de respuesta y consentimiento informado. Se les informa a los Reintegradores II sobre la disponibilidad para aplicación del EMP y devolución de la misma. Se le informa a los RII que el procedimiento de archivo del EMP debe ser por medio del profesional en salud.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Se realiza asesoría psicológica a la IF Florencia Cuesta Palacios.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	A la fecha se tienen tres planes de trabajo en ejecución, dos en elaboración. Se realizan dos seguimientos a los acuerdos. Se realiza evaluación del PDT N° 93.332, por cambio situacional de la PPR Freddy León Quiroz Gomez. Se realizaron 26 actividades, son las siguientes: 1 SAL5.2.1.3, 9 SAL_P, 1 SAL5.1.1.3, 2 PRO 4.2.3, 2 JUR_P, 1 HAB4.6.1.1, 5 EDU_P, 3 CIU_P, 1 CID7.2.1.1 y 1 UBI. A la fecha de Reincorporación se tiene asignados 6 jóvenes FARC de camino diferencial de vida, Se han contactado 5, falta por contactar la Joven Danilsa Caseres Mena, quien se encuentra en el municipio de Puerto Carreño, ya se envió la solitud de traslado al GT de Villavicencio. Del proceso de reintegración, se tienen asignados a la fecha 5 PPR de los cuales se han atendido 4, falta por atender a la PPR Carlos Arturo Alvarez Acevedo, el cual no ha sido posible contactar, según su compañera, él se encuentra en el municipio de Concordia debido a que falleció una hermana. Se aplicaron 3 instrumentos de empleabilidad y 2 de habitabilidad.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	A la fecha se tiene asignados 6 jóvenes FARC de camino diferencial de vida, Se ha contactado 5 está pendiente el traslado de Danilsa Caseres Mena quien se encuentra en Puerto Carreño, ya se realizó la respectiva solicitud GT de Villavicencio. A la fecha se tiene 5 PPR asignados Se envía el listado censal a la Secretaria de Salud de Medellín de un PPR y la compañera de un IF. Se envía listado censal a la EPS Savia Salud para su respectivo trámite: 5 afiliaciones o traslados, 2 registros se encuentran en activos en régimen contributivo y 1 afiliado en Savia Salud como población especial. Se reenvía nuevamente el listado censal de noviembre a Savia Salud para su respectivo trámite: 20 registros deben ser afiliados o trasladados, 1 registro se encuentra en el régimen contributivo y uno se encuentra afiliado a salud total. Se envía correo al profesional facilitadora de aceptación de portabilidad en la Nueva EPS de la PR Alba Rocio Galeano Hidalgo. Se envía certificación de las PPR Juan Esteban Holguín Garzón, Leidy Mayeth Asprilla Ibarguen y Esneider Calvo Giraldo a la Secretaria de salud de Bello para realizar trámite de afiliación a salud. Se solicita carta de afiliación a la Nueva EPS de la PR Aldirio Molina, es enviado el Facilitador Milton Medina para entrega.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares	Se participa el 24 de Enero de la socialización por parte de la Fundación ZEN, donde Juan Felipe Santoyo explica el programa apoyo psicosocial basado en la meditación para excombatientes. En el marco de acciones con jovenes desvinculados FARC, se identifica y adjunta al SIR, la cedula de ciudanía, el acta para acuerdo de entrega y el certificado de restablecimiento de derechos de los jovenes de Camino diferencial: Danilsa Caceres Mena, Angela Maryoris Lopez Campo,Juan Diego Callejas Chavarria Se fideliza en el SIR cursos en proceso a través del certificado aprobado del curso: "Generar cultura de servicio al cliente" de la PPR Yeni Samanda Mosquera Lucuara.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se le solicita a la PPR Elkin Andres Areiza Periañez la historia clinica para postularlo a componente especifico, por enfermedad de alto costo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	472-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	A la fecha no se han realizado actividades en este punto.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se envía correo al profesional de corresponsabilidad la participación en la catedra para paz en grupo de Reconciliación como líder de este.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envia informe sobre los registros nacionales de reincoporación, al fecha los 6 jovenes FARC de camino de diferencial de vida. Se realiza actualización de 5 fichas de jóvenes FARC de camino diferencial de vida y se envían a Nivel Central. Se envia Matriz de caracterización laboral a la profesional Vilma Villareal.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participó de reunión el 22 de enero sobre el proceso que los profesionales empezarán o continuarán realizando en el marco integral de acompañamiento a las PPR o PDC con su Beneficio de Inserción Económica. Reunión de equipo de trabajo el 15 de enero con el fin de realizar aclaraciones de inicio de actividades por parte del coordinador y los asesores. Se realiza convocatoria a la UNICEF, OMI, ICBF, Unidad de Victimas y Grupo de Antioquia – Choco para realizar 3° comité regional de los jóvenes FARC de camino diferencia de vida. Se solicita el traslado de las jóvenes FARC Dilia Rosa Rodriguez Perez y Danilsa Caseres Mena. El traslado de Dilia Rosa se hace efectivo a Villavicencio. Se programa servicio de disponibilidad en horario de 8am a 5pm el día 30 de enero para atención a PPR con demandas no programadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Erika Cardona E.
ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A Selva.

Fecha VoBo: 01-02-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"